

Santiago, 13 de mayo de 2025

## INFORME COMISIÓN EVALUADORA EVALUACIÓN TÉCNICA

En el marco del proceso licitatorio ID: **1605-46-LE25 “Actividades de capacitación sobre desarrollo de software, gestión de versiones y pruebas automatizadas, categorizadas por una línea de productos”**, se reúne la Comisión Evaluadora nombrada mediante Memorandum N°13, de fecha 10 de abril de 2025, de acuerdo con lo dispuesto en el punto 3.3.1 de las Bases Administrativas – Parte I, de las Bases de Licitación aprobadas mediante Resolución Exenta SII N° 1722, de fecha 10 de abril de 2025.

El presente informe se emite en conformidad a lo señalado en el artículo 54 del Decreto 661 de 2024 del Ministerio de Hacienda que aprueba el Reglamento de la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.

Se tienen a la vista y se analizan los antecedentes y documentos que, en la apertura electrónica de las ofertas, realizada el 21 de abril de 2025, fueron presentados por los siguientes oferentes:

### 1. DETALLE OFERENTES

RUT	RAZÓN SOCIAL
76.891.530-K	CAPACITACION PARA EL MEJORAMIENTO DE COMPETENCIAS LTDA
76.271.702-6	XPERTIS SPA

## 2. OFERTAS DECLARADAS INADMISIBLES EN ANÁLISIS PREVIO A LA EVALUACIÓN

RUT	RAZÓN SOCIAL	MOTIVO DE INADMISIBILIDAD
76.891.530-K	CAPACITACION PARA EL MEJORAMIENTO DE COMPETENCIAS LTDA	Oferente no cumple con la letra C de los requisitos de admisibilidad detallados en apartado 2.2 de las Bases Administrativas – Parte I, según se detalla: <ol style="list-style-type: none"> <li>Si bien la propuesta técnica incluye al menos 2 docentes con estudios en materias relacionadas, los documentos adjuntos no acreditan que posean las certificaciones solicitadas, a saber: PostgreSQL Associate, PostgreSQL Professional, EDB Postgres Advanced Server Associate y, EDB Postgres Advanced Server Professional.</li> </ol>

## 3. RESPUESTAS REALIZADAS A TRAVÉS DEL FORO INVERSO

No se realizaron consultas a los oferentes.

## 4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Según se establece en el punto 3.3. de las Bases Administrativas - Parte I, de las Bases de Licitación, **Evaluación de las Ofertas**, éstas fueron evaluadas de acuerdo con los siguientes criterios:

EVALUACIÓN TÉCNICA 65%	
CRITERIOS	PONDERACIÓN
1. Estudios de Especialización	35%
2. Experiencia del oferente en materias relacionadas (Anexo N°2)	30%
3. Certificado de Calidad de Servicio Prestado (Anexo N°4)	25%
4. Cumplimiento de los Requisitos Formales	3%
5. Cuenta con Pactos de Integridad compliance; entre otros, para prevenir la corrupción. (Anexo N°7)	2%

El detalle de los puntajes que se asignarán a las ofertas para cada uno de los criterios anteriormente establecidos es el siguiente:

<b>XPERTIS SPA</b>	
<b>CRITERIOS</b>	<b>OBSERVACIÓN</b>
1. Estudios de Especialización (Anexo N°5)	Los antecedentes presentados dan cuenta de que el oferente presenta al menos dos docentes que cuentan con estudios especialización en materias relacionadas y con las certificaciones solicitadas, por lo que obtiene 100 puntos.
2. Experiencia del oferente en materias relacionadas (Anexo N°2)	Los antecedentes presentados dan cuenta de que el oferente ha ejecutado más de 8 versiones en materias relacionadas debidamente identificadas con su Orden de Compra y en estado "Recepción conforme" en el portal Mercado Público, por lo que obtiene 100 puntos.
3. Certificado de Calidad de Servicio Prestado (Anexo N°4)	El oferente presenta 12 certificados de calidad del servicio prestado debidamente firmados y con todos los antecedentes requeridos, por lo que obtiene 100 puntos.
4. Cumplimiento de los Requisitos Formales	Cumple con las condiciones para obtener el máximo puntaje, equivalente a 100 puntos.
5. Cuenta con Pactos de Integridad compliance; entre otros, para prevenir la corrupción. (Anexo N°7)	Los antecedentes presentados acreditan que el oferente instruyó a su personal en materias de código de ética, programas de compliance (cumplimiento normativo), normativa interna anticorrupción, especialmente en lo relativo al soborno y los demás delitos establecidos en la ley 20.393 de Responsabilidad Penal de la Persona Jurídica, por lo que obtiene 100 puntos.

## 5. RESULTADO FINAL DE EVALUACIÓN TÉCNICA

La siguiente tabla muestra el resumen de los puntajes ponderados obtenidos en cada uno de los criterios técnicos de evaluación, considerando las ponderaciones establecidas para cada uno de los criterios:

				XPERTIS SPA	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		Puntajes	Ponderación	Puntajes obtenidos	Ponderación obtenida
a) Estudios de Especialización	Al menos dos docentes cuentan con estudios de especialización en materias relacionadas y cuentan con certificación en: PostgreSQL Associate, PostgreSQL Professional, EDB Postgres Advanced Server Associate y EDB Postgres Advanced Server Professional	100	35%	100,00	35,00
	Sólo un docente cuenta con estudios de especialización en materias relacionadas y cuenta con certificación en: PostgreSQL Associate, PostgreSQL Professional, EDB Postgres Advanced Server Associate y EDB Postgres Advanced Server Professional.	50			
	El equipo docente no cuenta con estudios de especialización y no cuenta con certificación en PostgreSQL Associate, PostgreSQL Professional, EDB Postgres Advanced Server Associate y EDB Postgres Advanced Server Professional.	Inadmisibles			
b) Experiencia del oferente en materias relacionadas. Se evaluará con base en la información entregada en el Anexo N°2	Acredita más de 8 versiones.	100	30%	100,00	30,00
	Acredita desde 4 y hasta 8 versiones.	50			
	No Acredita Versiones	0			
c) Certificado de calidad del servicio prestado. Se evaluará con base en la información entregada en el Anexo N°4 "Certificado de calidad del servicio prestado"	Presenta 12 o más certificados	100	25%	100,00	25,00
	Entre 1 y 11 certificados.	30			
	No presenta certificados.	0			
d) Cumplimiento de los requisitos de presentación de las ofertas	El oferente cumple con todos los requisitos de presentación de la oferta dentro del plazo establecido.	100	5%	100,00	5,00
	El oferente cumple con todos los requisitos de presentación de la oferta en el plazo adicional otorgado por el SII de acuerdo con lo establecido en el N°3.8 de las Bases Administrativas –Parte II	30			

	El oferente NO cumple con todos los requisitos de presentación de la oferta en el plazo adicional otorgado por el SII de acuerdo con lo establecido en el N°3.8 de las Bases Administrativas –Parte II.	0			
e) Cuenta con Pactos de Integridad compliance; entre otros, para prevenir la corrupción	El oferente cuenta con planes de integridad; modelo de prevención de delito; programas de compliance; código de ética y son conocidos por su personal	100	5%	100,00	5,00
	El oferente no cuenta o no acredita planes de integridad; modelo de prevención de delito; programas de compliance o de ética, ni tiene capacitaciones en esta materia a sus trabajadores	0			
					<b>100,00</b>

Dado lo anterior, el puntaje en la evaluación técnica del oferente es el siguiente:

XPERTIS SPA	
Puntaje	100,00

Como resultado de la evaluación técnica, la comisión evaluadora establece que la oferta de “XPERTIS SPA”, cumple con lo establecido en el punto 3.3.2 de las Bases Administrativas – Parte I, es decir, obtener más de 50 puntos en la evaluación técnica y, por tanto, avanza a la etapa de evaluación económica.

## 6. EVALUACIÓN ECONÓMICA

En virtud de los antecedentes entregados, y de acuerdo con lo dispuesto en el N°3.3.3 de las Bases Administrativas - Parte I, se confeccionó un cuadro comparativo de precios, considerando como oferta válida, los precios declarados en todos los cuadros del Anexo N°4 para ello.

PROPUESTA ECONÓMICA			
Actividades de capacitación sobre desarrollo de software, gestión de versiones y pruebas automatizadas, categorizadas por una línea de productos	XPERTIS SPA		
	PRECIO NETO POR CUPO (P)	CANTIDAD ESTIMADA DE CUPOS (Q)	SUBTOTAL NETO (P*Q)
CYPRESS: PRUEBAS FUNCIONALES AUTOMATIZADAS	\$450.000	2	\$900.000.-
GITLAB – GIT – VERSIONAMIENTO DE CÓDIGO	\$250.000	14	\$3.500.000.-
PROGRAMACIÓN EN POSTGRESQL	\$450.000	11	\$4.950.000.-
SPRINGBATCH	\$250.000	14	\$3.500.000.-
SPRINGBOOT: DESARROLLO DE MICROSERVICIOS EN JAVA	\$450.000	13	\$5.850.000.-
VUEJS	\$450.000	10	\$4.500.000.-
		<b>64</b>	<b>\$23.200.000.-</b>

## 7. PONDERACIÓN PUNTAJES TÉCNICO – ECONÓMICO

La siguiente tabla muestra el resumen de los puntajes ponderados obtenidos luego de la evaluación técnica y económica de la oferta:

EVALUACIÓN FINAL			
XPERTIS SPA			
EVALUACIÓN	%	PUNTAJE	PUNTAJE PONDERADO
PROPUESTA ECONÓMICA	40%	100,00	40,00
PROPUESTA TÉCNICA	60%	100,00	60,00
TOTAL			100,00

#### 8. PROPUESTA DE EVALUACIÓN

Como resultado de la evaluación técnica y económica, la Comisión Evaluadora recomienda adjudicar la oferta a **XPERTIS SPA**, RUT 76.271.702-6, dado que obtiene un puntaje de 100,00 puntos ponderados y cumple con los requisitos establecidos en las Bases de Licitación. La propuesta se adjudica por \$23.200.000.-, exento de IVA.

**María Antonieta Cárcamo Arredondo**  
Titular

**Luis Trejo Fuentes**  
Titular

**Yerko Erick Tarkowski Díaz**  
Titular